



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009.**

SR. PRESIDENTE:

D. FERNANDO GARCÍA NAVARRO

SRES./AS. CONCEJALES/AS ASISTENTES:

Dña. MARÍA VADILLO ESTACIO.
D. MIGUEL DELGADO MORATO.
D^a. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ.
D. ALFONSO VIVAS GARCÍA.

D. BENITO GÓMEZ RODRÍGUEZ.
Dña. NURIA CEBALLO PICHACO.
D. MANUEL HERRERA SÁNCHEZ.
Dña. ISABEL MARIA HURTADO LABRADOR.

D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS GONZÁLEZ

D. ANTONIO LUÍS ARMARIO JIMÉNEZ

NO ASISTEN:

D. MANUEL FRANCISCO OROZCO JIMÉNEZ.
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLA.

SECRETARIO ACCTAL:

D. MANUEL RODRÍGUEZ BUZÓN.

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 19:10 horas del día quince de Octubre de dos mil nueve, en el Salón de Actos del Castillo-Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Fernando García Navarro, asistido por el Secretario acctal D. Manuel Rodríguez Buzón, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria del día 8 de Octubre de 2009, y que fue distribuida junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DELEGADOS.

De orden de la Presidencia, por parte del Sr. Secretario se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria del Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Dichas Resoluciones, que han estado a disposición de los Sres. Concejales desde el día de la convocatoria, abarcan desde el Decreto insertado en el Libro de Resoluciones con el número 943/09, de 15 de Julio, hasta el número 1.397/09, de 9 de Octubre.

PUNTO TERCERO: CERTIFICACIÓN NÚMERO 1 DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL CANTARRANAS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE AGOSTO DE 2009.

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, aprobado por mayoría en su reunión del día 13 de Octubre, con los votos favorables del Grupo Popular (3) y la abstención del Grupo Andalucista (1).

Vista la Certificación número 1 de la obra denominada “Construcción del Campo de Fútbol Cantarranas, correspondiente al período de Agosto de 2009”, certificada por la Dirección Técnica.

Visto que la financiación de la obra corresponde a la Dirección General de Tecnología e infraestructura deportiva de la Junta de Andalucía, a la Diputación Provincial y al propio Ayuntamiento.

Considerando que el Ayuntamiento Pleno es competente para adoptar resolución sobre este asunto.

La Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente



A Y U N T A M I E N T O
D E L A V I L L A D E
B O R N O S (C á d i z)

ACUERDO

Aprobar la Certificación número 1 de la obra denominada “CONSTRUCCION DEL CAMPO DE FÚTBOL CANTARRANAS, correspondiente al período de Agosto de 2009”, certificada por la Dirección Técnica, cuyo importe es de 144.998,07 €”.

Interviene el Sr. Alcalde para explicar el objeto e importe de la Certificación de obras y ofrece el uso de la palabra a los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

Hace uso de la misma el Portavoz del Grupo Socialista para decir que su Grupo está a favor de aprobar la certificación, pero que le gustaría saber si existen informes de la Intervención sobre su legalidad.

Contesta el Sr. Alcalde que existe un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, por el que cada uno de estos se compromete a financiar el 50% de la obra y que considera que, conforme se vayan presentando las certificaciones la Junta pagará la parte que le corresponda. Añade que del 50% del Ayuntamiento el 35% lo financiará la Excma Diputación Pval. Termina diciendo que en este Pleno no se trata de otra cosa que de aprobar la Certificación Técnica.

Seguidamente hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Andalucista para preguntar si la aprobación de la Certificación implica el cobro de la misma y sobre el estado en que se encuentra el Plan de Saneamiento.

Responde el Sr. Alcalde con datos relativos a la financiación de la obra y repite que en este punto se trata de aprobar la Certificación Técnica.

Interviene nuevamente el Portavoz del Grupo Andalucista para preguntar que si no hubiera autorización por parte de la Junta de Andalucía para la formalización del préstamo de 280.000,00 € solicitado para esta obra, ¿cómo se pagaría? ¿Pagarían su parte respectiva la Junta de Andalucía y la Diputación si el Ayuntamiento no llegase a hacerse cargo de la suya?.

Responde el Sr. Alcalde que el Plan de Saneamiento se está redactando y que puede estar disponible en el plazo de un mes. En cuánto a la segunda de las preguntas indica que desconoce la respuesta.

VOTACIÓN

Concluido el debate, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

Presentes:	Once.
Votos a favor:	Once. De los Grupos Popular (5), Socialista (4), Andalucista (1), IULV-CA (1).
Votos en contra:	Ninguno.
Abstenciones:	Ninguna.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad adopta el acuerdo anteriormente expresado.

PUNTO CUARTO: URGENCIAS.

No hubo.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS DEL GRUPO SOCIALISTA.

1. A la altura de la calle Laurencia nº 5, existe un solar, donde se ha derruido una casa, quedando la vivienda anexa en condiciones precarias que si los temporales de lluvia y viento arrecian, pudiera sufrir problemas en su estructura. Rogamos investigar la situación y realizar las actuaciones correspondientes para evitar males mayores.
2. Acondicionar el carril que discurre por detrás del IES El Convento hasta el Legío, para que los vehículos que deben transitar por él tras el corte de la C/Cauchil, por las obras del Centro de Salud, no vuelva a estar en condiciones de uso. Es incomprensible que solo se haya acondicionado un pequeño trozo del mismo.
3. Instalación de restaurante y zona de ocio en la zona del Embarcadero.
4. Construcción de una Alameda verde entre la Alcantarilla y la Avenida Cauchil.
5. Construcción de rotonda de acceso al Polígono Industrial desde la A-382.
6. Construcción de viviendas en régimen de alquiler destinadas a menores de 35 años.
7. Por último, el Sr. Gómez Rodríguez hace un ruego oral con respecto a las obras de "instalación de colector en zona de huertas SUO-2", mediante el que pide que, aprovechando esta obra, se dé solución al problema de acumulación y vertido de residuos y aguas fecales que se produce en las madronas viejas existentes en la calle Cantillejos.

RUEGO DEL GRUPO ANDALUCISTA.

El Sr. Contreras González hace un ruego oral, mediante el que pide que por los Servicios Técnicos Municipales se expida un informe detallado sobre disponibilidad de suelo para construcción de viviendas en régimen de alquiler, así como sobre precio del mismo.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA.

1. *Durante este verano, con buen criterio, se ha venido cortando al tráfico un trozo de la Avda. San Jerónimo para facilitar a nuestros vecinos el ocio en dicha zona. ¿por qué el día que se celebraron los actos de la patrona no se tomó la misma medida?, en dicha efemérides, la avenida contaba con mucha mayor afluencia de personas que en todo el verano.*

Quando el Ayuntamiento tomó la decisión de cortar al tráfico parte de la Avenida de la Constitución los viernes y sábados del verano, lo hizo para buscar un lugar de ocio idóneo para los ciudadanos de Bornos y negocios de hostelería. El día de la patrona no se consideró oportuno cortar el tráfico en la Avenida porque se estimó que tal medida no era conveniente.

2. *Nos sorprende, que se colocó una señal de prohibido circular, para vehículos, en la calle San Jerónimo a la altura de la calle Pastelería, pasados el estanco y el banco Hispano; donde tanto la calle mencionada como la de enfrente son dirección prohibida. Los automovilistas que llegaban hasta el lugar, tenían que dar la vuelta, maniobrando entre las gentes y volver hacia la calle Granada. ¿por qué no se colocó el disco a la altura de ésta última?*

El disco al que hace referencia se colocó minutos antes del paso de la Patrona por la zona, teniendo conocimiento los conductores vecinos del pueblo que por el lugar discurriría la procesión. La señal se colocó debido a una emergencia ocasionada por la intervención de la Policía Local en una infracción cometida por un conductor con evidentes signos de conducir embriagado.

3. *¿Quién ha sido el político responsable de la organización del tráfico, en dichos lugares para la efeméride señalada?*

El equipo de gobierno, en colaboración y coordinación con la Policía Municipal.

4. *De las obras ya finalizadas del conocido como Plan E y de las que se están ejecutando y ya se han emitido certificaciones por parte de los técnicos correspondientes, queremos conocer:*

- a. *¿Quién es el responsable político que ha encargado los correspondientes proyectos?*

Las obras que se vienen ejecutando conocidas como Plan E, fueron decididas por unanimidad de todos los grupos políticos de esta corporación, incluido el PSOE. Los proyectos han sido elaborados por técnicos adscritos a la Diputación Provincial de Cádiz, cuyo presidente es el Secretario Provincial del PSOE, Don Francisco González Cabaña. No obstante, yo como alcalde, me hago principal responsable de los proyectos y su ejecución.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

b. Se atienden todas a los proyectos originales o han existido modificaciones en los mismos?, si es así, por favor relaciónenos obras y modificaciones realizadas, causas.

Las obras se adecuan a los proyectos originales. No obstante, si para mejorar la obra se modificara, debe ir acompañada con un informe del técnico correspondiente justificando la mejora.

c. ¿Se ha cumplido, en los proyectos, los plazos de ejecución, nº de empleos y jornales previstos?

Al finalizar la obra, y antes de recepcionar la misma, los técnicos municipales comprobarán que se han ejecutado correctamente y que se han empleado los jornales previstos. Además, en el desarrollo de las obras, el Ayuntamiento viene realizando tareas de inspección para comprobar que las mismas se ejecutan correctamente.

d. Se llegó a un acuerdo con el SAT para contratar a personal registrado en la oficina del INEM, con necesidades sociales perentorias. ¿Se ha cumplido, en todas las obras dicho acuerdo?, si en alguna no ha sido así, relaciónelas y los motivos.

En esta situación dramática en la que se encuentran muchos trabajadores de nuestro pueblo ha sido ejemplar el acuerdo alcanzado entre las empresas adjudicatarias de las obras y representantes del Sindicato Andaluz de Trabajadores. Se ha constituido una mesa de seguimiento de las obras, a las que son invitados además de trabajadores y empresas, los representantes de los distintos grupos municipales. Las obras se vienen ejecutando conforme al acuerdo alcanzado y bajo la supervisión de la comisión de seguimiento.

e. ¿Ha habido algún tipo de incongruencia en la contratación de personal, a la hora de hacer efectivos los acuerdos?

No se tiene constancia. Se produjo un problema en la obra de rehabilitación del Castillo Palacio de los Ribera, el cual fue consensuado en la Comisión de Seguimiento de la obra, al que antes he hecho referencia.

f. ¿Se ha cumplido, realmente, que las personas contratadas han sido las que, verdaderamente, más necesidades sociales presentaban?

El acuerdo alcanzado en su día, obligaba a las empresas a contratar, a su elección, el 40 por ciento de los trabajadores desempleados inscritos en la Oficina de Empleo, mientras que el 60 por ciento restante sería enviado directamente por la Oficina de Empleo de entre trabajadores desempleados. Estos últimos trabajadores son enviados por la Oficina de Empleo conforme a los criterios de selección que dicho organismo tiene establecidos.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

5. *¿Qué criterios históricos y arquitectónicos han motivado al Equipo de Gobierno a solicitar a la Delegación Provincial de Cultura la sustitución en la fachada de la finca situada en la Plaza Alcalde José González 5 de una ventana por un balcón.*

Se tiene constancia por estudios y análisis, que en la fachada de dicho edificio existía un balcón, que posteriormente fue sustituido por una ventana. La obra recupera ahora el balcón original. No obstante, todo ello, el Grupo Socialista tiene a su disposición el expediente para su examen.

6. *¿Qué actuaciones de control arqueológico y estudio de paramentos se han realizado en el ala este del castillo-palacio?, ¿en qué fechas?, ¿puede mostrarnos los proyectos de actuación?*

Las obras en el ala este del Castillo Palacio de los Ribera, se vienen ejecutando conforme a los criterios técnicos y de diagnóstico correspondientes, con los estudios arqueológicos necesarios y oportunos. El Grupo Socialista tiene a su disposición el expediente para comprobar todos los extremos que considere necesarios.

7. *¿En qué situación se encuentra el diagnóstico ambiental, aprobado en Pleno anterior?*

Ruego especifique a qué pleno se refiere, puesto que el último Pleno celebrado el día 24 de Septiembre pasado, no se trató ningún punto relativo a esta cuestión.

8. *¿Existe algún estudio o proyecto del equipo de Gobierno para adecuar la zona de las Pitas e instalar en la misma un complejo-turístico en el "Cortijo Las Pitas"?*

En el mes de mayo de 2009 se ha solicitado una subvención al Ministerio de Trabajo por importe de 107.138,94 € para adecuar la finca las Pitas en Coto de Bornos a granja escuela y desarrollo de actividades medioambientales. El presupuesto total de la obra es de 149.999 €, y la misma daría empleo a 69 trabajadores. Nos encontramos pendientes de la resolución de la solicitud. Por el bien de nuestro pueblo y de los muchos trabajadores en paro que lo sufren, espero que el Ministerio sea sensible y conceda la subvención.

PREGUNTA DEL GRUPO ANDALUCISTA.

- 1.- *¿Cuántas Licencias de obras, tanto menores como mayores, se han expedido desde el 24/09/09 hasta la fecha actual (15/10/2009)?, con fecha y números de expediente.*



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

El Sr. Alcalde hace entrega al portavoz del grupo Andalucista de un documento en el que se reflejan los datos requeridos. Son 22 licencias de obras menores y 2 licencias de obras mayores.

2.- ¿Cuántas Licencias de apertura, tanto de industriales como de comerciales, se han expedido desde el 24/09/2009 hasta la fecha actual (15/10/2009)?, con fecha y números de expediente.

El Sr. Alcalde hace entrega al portavoz del grupo Andalucista de un documento en el que se reflejan los datos requeridos. Son 3 licencias expedidas en total.

3º.- ¿Cuántos proyectos o subvenciones ha solicitado el Ayuntamiento desde el 24/09/2009 hasta 15/10/2009?.

Generalmente los plazos de solicitud de subvenciones son a principio de año. No obstante desde el 1 de mayo hasta el 15 de octubre de 2009 el Ayuntamiento de Bornos ha solicitado las siguientes subvenciones: 1.- Adecuación de finca Las Pitás en Coto de Bornos para granja escuela y desarrollo de actividades medioambientales, por un importe de 149.999 €. Se encuentra pendiente de resolución. 2.- Equipamiento para ludoteca juvenil por importe de 37.801,27 €. Ha sido denegada la subvención por la Diputación Provincial. 3.- Proyecto "El reciclaje nos suena a todos" por importe de 3000 €, solicitada a la Diputación Provincial, que se encuentra pendiente de resolución. 4.- Proyecto "Embelllecimiento urbano de Bornos y Coto de Bornos", por un importe 87.379,32 € pendiente de resolución por parte de la Diputación Provincial.

4º.- ¿Cuántas contrataciones en Régimen General han sido objeto de contrato por el Ayuntamiento, independientemente de la Bolsa de Trabajo?. Especificar fechas, jornadas desde el 24/09/2009 hasta el 15/10/2009, totales y desglosadas mensualmente. ¿Cuántas se han abonado de las mencionadas?, ¿A cuánto asciende la deuda?.

El Sr. Alcalde hace entrega al portavoz del grupo Andalucista de un documento en el que se reflejan los datos requeridos.

5º.- ¿Cuántas jornadas agrícolas se han contratado desde este Ayuntamiento desde 24/09/2009 hasta 15/10/2009?, ¿Cuántas jornadas de las mencionadas se han abonado?, ¿A cuánto asciende la deuda?.

El Sr. Alcalde hace entrega al portavoz del grupo Andalucista de un documento en el que se reflejan los datos requeridos.

6º.- ¿Está redactado el proyecto de las 21 viviendas con el correspondiente reformado que Vd. dijo en el anterior Pleno (de las 40 V.P.O.)?.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

No existe proyecto de 21 viviendas de las Calles Nueva y Sol de Coto de Bornos. En realidad es un proyecto de rehabilitación de 18 viviendas cuyo reformado ya ha sido entregado por el técnico redactor al Ayuntamiento, y el proyecto de reconstrucción de 22 viviendas, que aún no ha sido entregado por el técnico redactor al Ayuntamiento.

7º.- ¿Cuántos meses se le deben a los trabajadores/as que han prestado sus servicios en el Ayuntamiento a fecha de hoy 15/10/2009?.

Muchos trabajadores con necesidades perentorias cobran sus nóminas a los pocos días de haber terminado de trabajar. No obstante, a algunos trabajadores se les viene abonando el salario con algún retraso, quedando pendiente de liquidar algunas nóminas desde el mes de mayo. En los próximos días se irán haciendo los correspondientes ingresos para intentar ponernos al día lo antes posible. En esta época de crisis son muchas las necesidades que el Ayuntamiento debe atender y prácticamente el presupuesto municipal se destina al pago de nóminas y Seguros Sociales.

8º.- ¿Se han comenzado las obras a realizar en el nuevo depósito de agua?.

Ya se ha firmado el acta de replanteo de la obra y por tanto comenzará la misma de manera inmediata. Me informa la empresa adjudicataria, que se iniciará en el transcurso de la semana que viene .

9º.- ¿Cómo van las gestiones realizadas por Vd. con respecto a la problemática de exclusión de vivienda de la familia Jaén en calle Sobrealta?.

Se están realizando intensas gestiones con Cajasol para solventar el problema de esta familia. Para el alcalde es una situación extrema que necesita una pronta solución, habiéndose contactado con los servicios de la entidad ante la Dirección de Zona, como en los Servicios centrales y en la Dirección de Relaciones institucionales. Confío que en los próximos días pueda alcanzarse una solución satisfactoria y que esta familia pueda disponer de una vivienda.

10º.- ¿Cuántos escritos han tenido entrada en el Registro General por parte de la Policía Local?, ¿se atendieron en tiempo y forma?, ¿cuáles son las peticiones realizadas por los Agentes de la Seguridad Ciudadana?.

La Policía Local de Bornos viene reivindicando una subida de sus salarios, que deberá supeditarse a la negociación colectiva que realice el Ayuntamiento con los representantes de los trabajadores. El alcalde, es consciente de las peculiaridades de la Policía Local, y se intentará alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

11º.- ¿Por qué no se crea una mesa de seguimiento donde se conozcan las necesidades de ese colectivo, marcando las prioridades necesarias para el buen funcionamiento de la misma?

En los últimos meses se han mantenido varias reuniones con la Policía Local, y se continuarán manteniendo en los próximos días. En dichas reuniones no sólo se analizan las mejoras salariales de los agentes sino también las medidas a adoptar para el buen funcionamiento del servicio de seguridad y vigilancia de nuestro pueblo.

12º.- La necesidad de un nuevo sondeo es urgente, ¿qué gestiones se están llevando a cabo?, ¿hay disponibilidad de los terrenos para tal fin?, ¿se ha realizado el proyecto?, ¿puede confirmar Vd. si hay financiación para ello?.

Para el equipo de Gobierno es urgente y prioritaria la realización de un nuevo sondeo de agua que complementa a los ya existentes. En coordinación y colaboración con la Diputación Provincial se vienen realizando los correspondientes estudios y proyectos. Una vez conozca el Ayuntamiento el proyecto que se viene realizando, y el importe de ejecución de las obras, el Ayuntamiento buscará la financiación de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las 19:40 horas, de todo lo cual da fe el Secretario, que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO,